ACTA DE INICIO

MC-079-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA
NIT	890906445-2
CONTRATISTA	**CORPORACION PARA EL ARTE Y LA CULTURA DEL BAJO CAUCA**
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.810.502-1
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO, CULTURAL Y PEDAGÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DEL XIII FESTIVAL DE LA TRENZA Y LA CAÑA FLECHA MARCIANA ORTIZ MONTALVO 2026, EN RECONOCIMIENTO A LÍDERES, LIDERESAS, SABIOS Y SABIAS ANCESTRALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA
VALOR	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L($47.000.000)
PLAZO	UN (1) MES
FECHA INICIO	21 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de septiembre de 2026

En el municipio de Caucasia, se reunieron: **JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ,** Secretario de Salud, Inclusión Social y Participación Ciudadana de Caucasia - Antioquia, en calidad de supervisor y **CHRISTIAN ALEXANDER LEON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.472.711 en calidad de representante legal de **CORPORACION PARA EL ARTE Y LA CULTURA DEL BAJO CAUCA**, contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

4. El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

 - Contratista: **corpoartebajocauca@gmail.com**
 - Supervisor: **salud@caucasia-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el 21 de agosto de 2026, fecha en la cual inicia el plazo para la ejecución del Contrato N° MC-079-2026.

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ
Supervisor

CHRISTIAN ALEXANDER LEON OROZCO
Representante legal
CORPORACION PARA EL ARTE Y LA CULTURA DEL BAJO CAUCA